

-----**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO 2009-2012**-----
-----**ACTA NUMERO VEINTITRÉS**-----

EN LA CIUDAD DE APASEO EL GRANDE, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:18 HORAS DEL DÍA **16 DE ABRIL DE 2010**, A EFECTO DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, MISMA QUE FUE LEGALMENTE CONVOCADA, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 BAJO EL SIGUIENTE: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.-----
5. RATIFICACIÓN DEL REGIDOR C. EMILIO RAMOS ORTIZ, EN LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO.-----
6. OFICIO NO. 192/DESS/2010 ENVIADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA ASIGNACIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN.-----
7. PROYECTO DE REGLAMENTO RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA DAR TRAMITE A LAS SOLICITUDES DE INFORMES, CORRECCIÓN Y CANCELACIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.-----
8. OFICIO NO. C.M. 095/04/10 ENVIADO POR LA CONTRALORA MUNICIPAL EN EL CUAL SE NOTIFICA ACUERDO DE QUEJA Y SE HACE RECOMENDACIÓN RELATIVA A ESCRITO DEL C. ROBERTO MORENO FERRUSCA.-----
9. REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA TECHO DIGNO 2010.-----
10. SOLICITUD DE APOYO PARA PAGO DE RENTA DEL LOCAL QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LA USAE-APASEO EL GRANDE.-----
11. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE GASTOS MÉDICOS POR PARTE DE LA OFICIAL MAYOR.-----
12. REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.-----
13. DICTAMEN DE COMISIONES.-----
 - A). COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.-----
14. ASUNTOS GENERALES.-----
15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----**1. LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DA FE DE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS, EL SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZÁLEZ Y LOS REGIDORES: C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, C. EMILIO RAMOS ORTIZ, C. LUCIA CORTES GARCÍA, PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA, C. J. JESÚS NAJAR HERNÁNDEZ E ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES Y LA REGIDORA C. MA. GUADALUPE SÁNCHEZ ÁNGEL.-----

-----**2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**-----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL**, DECLARA EL QUÓRUM LEGAL EN VIRTUD AL PUNTO ANTERIOR.-----

-----**3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

ACUERDO.- SE PUSO A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

-----**4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 20ª DE FECHA 19 DE MARZO DE 2010, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 21ª DE FECHA 26 DE MARZO DE 2010, CON LAS OBSERVACIONES CONDUCENTES, LA CUAL **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

-----**5. RATIFICACIÓN DEL REGIDOR C. EMILIO RAMOS ORTIZ, EN LAS COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO.**-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, SOLICITA QUE SE INSERTEN EN QUE COMISIONES.-----

ACUERDO.- SE RATIFICA EL REGIDOR C. EMILIO RAMOS ORTIZ, A EFECTO DE QUE OCUPE LOS CARGOS CORRESPONDIENTES QUE DESEMPEÑABA EN LAS COMISIONES QUE LE FUERON ENCOMENDADAS A LA REGIDORA CON LICENCIA MARÍA DEL PILAR LEÓN RAMÍREZ, MISMAS QUE SON: 3ER. VOCAL EN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, 2DO. VOCAL EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, 1ER. VOCAL EN LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL, 3ER. VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL, 1ER. VOCAL DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO, VOCAL DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA

INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN Y 3ER. VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, LO ANTERIOR CON EFECTO RETROACTIVO AL 16 DE OCTUBRE DE 2009. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

6. OFICIO NO. 192/DESS/2010 ENVIADO POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL CUAL SOLICITA ASIGNACIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN.-----

EL REGIDOR PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA, PROPONE SE LES REPARTAN COMO SIGUE: UNA A LA ESCUELA "LÁZARO CÁRDENAS", UNA A LA ESCUELA PRIMARIA DE TENANGO EL NUEVO Y 1 LÁZARO, 1 TENANGO Y 3 A SAN JOSÉ AGUA AZUL.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS, PROPONE QUE LAS CINCO SE OTORGUEN A LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ AGUA AZUL, TODA VEZ QUE NO CUENTAN CON NINGUNA BECA HASTA EL MOMENTO.-----

EL REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA, SUGIERE POR EL MOMENTO SE OTORGUEN A SAN JOSÉ AGUA AZUL, Y EN LAS QUE SE AUTORIZARON EN LA SESIÓN ANTERIOR SE LES OTORQUE A LAS ESCUELAS BIFOCALIZADAS.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LAS 5 BECAS DEL PROGRAMA ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN QUE SE DIERON DE BAJA EN LA ESCUELA PRIMARIA "CONSTITUCIÓN DE 1857" DE LA COMUNIDAD DE LA PURÍSIMA, ESTAS SE ASIGNEN A LA ESCUELA PRIMARIA "CUAUHTÉMOC" DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ AGUA AZUL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

7. PROYECTO DE REGLAMENTO RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA DAR TRAMITE A LAS SOLICITUDES DE INFORMES, CORRECCIÓN Y CANCELACIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.-----

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, CUESTIONA ¿COMO PUEDEN VER EN EL AYUNTAMIENTO ESTE REGLAMENTO SI ES PARA EL ESTADO?-----

ACUERDO.- SE APRUEBA SE INFORME A LA ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PRESENTE EL PROYECTO DE REGLAMENTO RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS PARA DAR TRAMITE A LAS SOLICITUDES DE INFORMES, CORRECCIÓN Y CANCELACIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, PARA APLICAR EN EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE EN BASE AL REGLAMENTO DEL ESTADO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

8. OFICIO NO. C.M. 095/04/10 ENVIADO POR LA CONTRALORA MUNICIPAL EN EL CUAL SE NOTIFICA ACUERDO DE QUEJA Y SE HACE RECOMENDACIÓN RELATIVA A ESCRITO DEL C. ROBERTO MORENO FERRUSCA.-----

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO NO. C.M. 905/04/10 ENVIADO POR LA CONTRALORA MUNICIPAL EN EL CUAL SE NOTIFICA ACUERDO DE QUEJA Y SE HACE RECOMENDACIÓN RELATIVA A ESCRITO DEL C. ROBERTO MORENO FERRUSCA, ESTE H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 SE DA POR ENTERADO Y SE APRUEBA QUE PASE A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, TRANSITO, TRANSPORTE Y PROTECCIÓN CIVIL PARA QUE PARA QUE CONFORME LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

9. REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA TECHO DIGNO 2010.-----

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, PREGUNTA ¿PORQUE NO VIENE EL DIRECTOR PARA SABER UN POCO MAS DE ESTE PROGRAMA?-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA EL PROGRAMA "TECHO DIGNO 2010" PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO AGROPECUARIO Y SE LE DA UN PLAZO DE 15 DÍAS PARA QUE EMITA SU DICTAMEN. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

10. SOLICITUD DE APOYO PARA PAGO DE RENTA DEL LOCAL QUE OCUPAN LAS OFICINAS DE LA USAE-APASEO EL GRANDE.-----

EL REGIDOR DR. MIGUEL GIRÓN ALANÍS, COMENTA QUE SERIA BUENO DARLE UN LIMITE PARA QUE SE DEDIQUEN A BUSCAR LOCAL.-----

EL REGIDOR PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA, SUGIERE QUE POR LO PRONTO SE LE DE EL APOYO POR EL MES DE ABRIL.-----

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO NO. 025/2010 ENVIADO POR EL JEFE DE USAE – APASEO EL GRANDE EN EL CUAL SOLICITA SE LES APOYE CON LA RENTA DEL LOCAL QUE OCUPAN SUS OFICINAS, SE AUTORIZA EL PAGO DE LO SOLICITADO POR EL MES DE ABRIL DE 2010 POR LA CANTIDAD DE \$ 4,725.00 (CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100M.N.) MAS IVA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

11. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PAGO DE GASTOS MÉDICOS POR PARTE DE LA OFICIAL MAYOR.-----

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO EN APOYARLA, PERO VOLVEMOS A LO MISMO, SI EL ASUNTO ES DE DINERO LO TIENE QUE VER LA TESORERÍA ANTES DE ENVIARLO AL AYUNTAMIENTO.-----

ACUERDO.- SE AUTORIZA LA ASIGNACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N.) A LA PARTIDA NO. 5-506-001-100-128-000-000-00 GASTOS MÉDICOS MAYORES, ASISTENCIA MÉDICA Y MEDICAMENTOS, PARA CUBRIR LA ATENCIÓN MÉDICA RECIBIDA POR LA OFICIAL MAYOR Y QUE ESTE INCREMENTO SEA REFLEJADO EN LA SEGUNDA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

12. REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO PASE A LA COMISIÓN DE GOBIERNO, REGLAMENTOS Y JUSTICIA MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS Y PRESENTE UN DICTAMEN EN UN PLAZO DE 15 DÍAS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

13. DICTAMEN DE COMISIONES.-----

A). COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.-----

1.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS, DA LECTURA A LAS ACTAS NO. 9ª Y 10ª DE FECHAS 23 DE MARZO Y 06 DE ABRIL DE 2010, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., EN LAS CUALES SE APROBARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: **9.I** ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA TESORERÍA MUNICIPAL A CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL DESPACHO **SOPCO MÉXICO, S.C.** REPRESENTADO POR EL C.P.C. JUAN JIM BALTAZAR PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DEL IMSS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE 2009 QUE INCLUYE LO SIGUIENTE: I.- ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS.- ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO IMPLEMENTADO POR EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, REVISIÓN DEL SALARIO DIARIO INTEGRADO, REVISIÓN DEL GRADO DE RIESGO, EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, INFORME EJECUTIVO QUE INCLUYE; DEFICIENCIAS DETECTADAS PARA SU CORRECCIÓN, RIESGOS Y SUGERENCIAS. II.- VERIFICAR QUE EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE PREPARE SUS CORRECCIONES Y ELABORE LAS LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS EN CASO DE DIFERENCIAS. III.- PREPARACIÓN DEL INFORME Y ANEXOS AL DICTAMEN DEL IMSS. **CON UN COSTO DE \$ 52,500.00 (CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 8,400.00 (OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE LA CONTRATACIÓN DE \$ 60,900.00 (SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MN).** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SE TOMARÁ DE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5-503-001-100-105 DENOMINADA HONORARIOS Y PARA CONTROL DE PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO CARGARÁ AL PROGRAMA 2, PROYECTO 2 META 2. **9.II** ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES A ADQUIRIR CON EL PROVEEDOR **FERRE CHÁVEZ,** LO SIGUIENTE: 19 TRAMOS PVC HIDRÁULICO 8" RD26 CON CAMPANA A UN COSTO DE \$ 31,312.00 (TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 00/100 MN), 1 CODO PVCH CON CAMPANA 8"X45 A UN COSTO DE \$ 464.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN), 1 CODO PVCH CON CAMPANA 8"X90 A UN COSTO DE \$ 664.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN) Y 4 LIGAS 8" A UN COSTO DE \$ 268.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) **DANDO UN TOTAL DE LA COMPRA DE \$ 32,708.00 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO.** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA ADQUISICIÓN SE TOMARÁ DE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5-514-001-200-211 DENOMINADA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y PARA CONTROL DE PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO CARGARÁ AL PROGRAMA 4, PROYECTO 4, META 4. **10.I** SE APRUEBA SE DESECHE LA COTIZACIÓN PRESENTADA. ASÍ MISMO Y CONFORME A LOS CRITERIOS YA MANIFESTADOS, LAS DIRECCIONES HARÁN LLEGAR SUS COTIZACIONES EL DÍA JUEVES Y SE DEJARÁ PASAR UN PERÍODO DE 7 DÍAS MÁS HASTA EL JUEVES DE LA SIGUIENTE SEMANA Y CON ESA FECHA SE CONVOCARÁ A REUNIÓN PARA EL SIGUIENTE MARTES, AMPLIANDO ASÍ EL PERÍODO PARA PODER INCLUIR OTRAS COTIZACIONES EN LA CONVOCATORIA, INFORMANDO A TODAS LAS DIRECCIONES VÍA OFICIO LA MANERA EN QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES TRABAJARÁ A PARTIR DE ESTA FECHA. **10.II** ANALIZADAS Y DISCUTIDAS LAS COTIZACIONES PRESENTADAS, ÉSTE COMITÉ APRUEBA POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA OFICIALÍA MAYOR A CONTRATAR LOS SERVICIOS DE LA IMPRENTA DENOMINADA **IMPRESOS GRÁFICOS DEL RÍO** REPRESENTADO POR EL ING. RAFAEL DEL RÍO ABAUNZA POR LO SIGUIENTE: ELABORACIÓN DE 300 IMPRESIONES DEL PLAN DE GOBIERNO 2010, TAMAÑO CARTA, PORTADA TAMAÑO 43 X 28 CM IMPRESOS EN SELECCIÓN A COLOR EN CARTULINA COUCHE DE 300 GRS DE 2/C BRILLANTE BLANCO, INTERIORES TAMAÑO 21.5 X 28 CMS CON 30 PÁGINAS IMPRESAS EN SELECCIÓN A COLOR, FRENTE Y REVERSO EN PAPEL OPALINA BLANCA DE 115 GRS **A UN COSTO DE \$ 19,200.00 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MN) MAS 16% DE IVA \$ 3,072.00 (TRES MIL SETENTA Y DOS PESOS 00/100 MN) DANDO UN TOTAL DE LA COMPRA DE \$ 22,272.00 (VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 MN).** PARA CUBRIR EL PAGO DE ESTA CONTRATACIÓN DE SERVICIO SE TOMARÁ DE LA CUENTA PÚBLICA, PARTIDA 5-506-001-300-339-000-000 DENOMINADA GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL Y PARA CONTROL DE PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO CARGARÁ AL PROGRAMA 3, PROYECTO 3, META 3., ACTAS QUE SE ANEXAN AL APÉNDICE DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

ACUERDO.- SE APRUEBAN LOS ACUERDOS TOMADOS EN EL ACTA NO. 9ª DE FECHA 23 DE MARZO DE 2010, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO.- EN RELACION AL ACTA NO 10ª DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO., DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2010, ÚNICAMENTE SE APRUEBA EL ACUERDO RELATIVO A LA ELABORACIÓN DE 300 IMPRESIONES DEL PLAN DE GOBIERNO 2010. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

EL REGIDOR C.P. Y LIC. JOSE MANUEL RAMIREZ MANCERA, MANIFIESTA QUE PARA LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, LAS COTIZACIONES SE ENVIEN LOS DIAS JUEVES PARA CITAR A REUNION LOS MARTES.

EL REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES, PROPONE QUE LAS DIRECCIONES HAGAN LLEGAR SUS REQUERIMIENTO LOS DIAS LUNES, PARA QUE EL COMITÉ LOS ANALICE DE LUNES A JUEVES.

SE PROPONE QUE LAS DIRECCIONES HAGAN LLEGAR SUS COTIZACIONES PARA LAS REUNIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS, EL DIA JUEVES PARA POSTERIORMENTE CONVOCAR A REUNION EL SIGUIENTE MARTES, PROPUESTA POR LA QUE ESTAN A FAVOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS, SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MANUEL BAUTISTA GONZALEZ, Y LOS REGIDORES C.P. Y LIC. JOSE MANUEL RAMIREZ MANCERA, DR. MIGUEL GIRON ALANIS, C. EMILIO RAMOS ORTIZ Y C. MA. GUADALUPE SANCHEZ ANGEL.

SE PROPONE QUE LAS DIRECCIONES HAGAN LLEGAR SUS COTIZACIONES PARA LAS REUNIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS, LOS DIAS LUNES PARA ANALIZARLAS HASTA EL JUEVES Y EN ESA FECHA CONVOCAR A REUNION PARA EL SIGUIENTE MARTES, PROPUESTA POR LA QUE ESTAN A FAVOR LOS REGIDORES C. LUCIA CORTES GARCIA, PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA, C. J. JESUS NAJAR HERNANDEZ E ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES.

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE LAS DIRECCIONES HAGAN LLEGAR SUS COTIZACIONES PARA LAS REUNIONES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS, EL DIA JUEVES PARA CONVOCAR A REUNION EL MARTES SIGUIENTE. **SE APRUEBA CON 6 VOTOS A FAVOR** Y 4 EN CONTRA DE LOS REGIDORES C. LUCIA CORTES GARCIA, PROFR. ISMAEL ESPARZA ARANDA, C. J. JESUS NAJAR HERNANDEZ E ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES.

14. ASUNTOS GENERALES.

I.- INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. JUAN ANTONIO GARCÍA OLIVEROS.

A). DA LECTURA A LA SOLICITUD DE FE DE ERRATAS AL ACUERDO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2009, POR PARTE DEL COORDINADOR JURÍDICO.

ACUERDO.- SE APRUEBA LA FE DE ERRATAS AL ACUERDO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE 2009, EL CUAL A LA LETRA DICE: "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170 Y 171 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE APRUEBA LA DESAFECTACIÓN DE 500 M2 DE UNA FRACCIÓN DEL TERRENO (ÁREA DE DONACIÓN NO. 1) DEL CUAL ES PROPIETARIO EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. Y QUE ESTA UBICADO EN LA COLONIA "VILLAS DE ANDEHE", ACREDITÁNDOSE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE CON LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 28,881, TOMO NUMERO 430 POR LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 DE LA CIUDAD DE CELAYA, GTO., A CARGO DEL LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ LEMUS DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD" Y **DEBE DECIR:** "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170 Y 171 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE APRUEBA LA DESAFECTACIÓN DE 500 M2 DE UNA FRACCIÓN DEL TERRENO (ÁREA DE DONACIÓN NO. 1) DEL CUAL ES PROPIETARIO EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. Y QUE ESTA UBICADO EN LA COLONIA "VILLAS DE ANDEHE", Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE: 32.00 M CON RESTO DEL ÁREA DE DONACIÓN; SUROESTE: 32.00 M CON CALLE AMECHE; AL NORESTE: 15.63 M CON CALLE XOCOQUI; Y AL SUROESTE 15.63 M CON CALLE IXTLA, ACREDITÁNDOSE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE CON LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 28,881, TOMO NUMERO 430 POR LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 DE LA CIUDAD DE CELAYA, GTO., A CARGO DEL LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ LEMUS DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO.- SE APRUEBA LA FE DE ERRATAS AL ACUERDO DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE 2009, EL CUAL A LA LETRA DICE: "APROBADA LA DESAFECTACIÓN SE ACUERDA LA DONACIÓN DEL UNA FRACCIÓN DE 500 M2 DEL TERRENO (ÁREA DE DONACIÓN NO. 1) DEL CUAL ES PROPIETARIO EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO AL ISAPEG, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, TERRENO QUE ESTA UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ANDEHE DE LA CABECERA MUNICIPAL, ACREDITÁNDOSE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE CON LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 28,881, TOMO NUMERO 430 POR LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 DE LA CIUDAD DE CELAYA, GTO., A CARGO DEL LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ LEMUS DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD." Y **DEBE DECIR:** "APROBADA LA DESAFECTACIÓN SE ACUERDA LA DONACIÓN DEL UNA FRACCIÓN DE 500 M2 DEL TERRENO (ÁREA DE DONACIÓN NO. 1) DEL CUAL ES PROPIETARIO EL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO. A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO CON DESTINO AL INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ISAPEG), PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODULO DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DEL INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, TERRENO QUE ESTA UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO VILLAS DE ANDEHE DE LA CABECERA MUNICIPAL, Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE: 32.00 M CON RESTO DEL ÁREA DE DONACIÓN; SUROESTE: 32.00 M CON CALLE AMECHE; AL NORESTE: 15.63 M CON CALLE XOCOQUI; Y AL SUROESTE 15.63 M CON CALLE IXTLA,

ACREDITÁNDOSE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE CON LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 28,881, TOMO NUMERO 430 POR LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 3 DE LA CIUDAD DE CELAYA, GTO., A CARGO DEL LIC. ENRIQUE JIMÉNEZ LEMUS DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2002 Y SE ORDENA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

B). SOLICITUD DE VISTO BUENO PARA REQUISICIÓN DE UN CHEQUE PARA FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO A LOS ALUMNOS DE LA CASA DE LA CULTURA POETA "ANTONIO PLAZA".-----

EL **REGIDOR ING. MANUEL GERARDO BUENROSTRO MORALES**, SUGIERE QUE EL DIRECTOR SE PONGA DE ACUERDO CON LA TESORERÍA ANTES DE ENVIAR EL OFICIO AL AYUNTAMIENTO.-----

ACUERDO.- EN RELACIÓN AL OFICIO NO. CC-66-10 ENVIADO POR EL DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA "POETA ANTONIO PLAZA" EN EL CUAL SOLICITA VISTO BUENO PARA LA REQUISICIÓN DE UN CHEQUE POR LA CANTIDAD DE \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100M.N.) POR GASTOS A COMPROBAR PARA LA REALIZACIÓN DE FESTEJO DEL "DÍA DEL NIÑO", SE APRUEBA LA PETICIÓN QUE LA CANTIDAD SEA TOMADA DE LA PARTIDA NO. 5-509-001-300-339-000-000 GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

C). DA LECTURA A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CAMBIO DE MEGA BANDERA Y AUTORIZACION DE PAGO DE ANTICIPO PARA LAS FIESTAS DE SAN JUAN 2010.-----

EL **REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA**, SOLICITA SE PRESENTE EL PROGRAMA DE FIESTAS DE SAN JUAN 2010.-----

ACUERDO.- SE AUTORIZA A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN, LA CANTIDAD DE \$ 7,540.00 (SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100M.N.), LA CUAL SE TOMARA DE LA PARTIDA NO. 5-506-001-300-339-000-000 GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL, PARA PAGO DE INCREMENTO POR EL CAMBIO DE MEGA BANDERA CON EL PROVEEDOR QUERETANA BANDAS, BANDERAS, ACCESORIOS Y ESCOLARES S. DE R.L. DE C.V. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

ACUERDO.- SE APRUEBA LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100M.N.) COMO ANTICIPO PARA LOS EVENTOS DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN JUAN 2010. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

D). DA LECTURA A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL MONTO DE GASTOS PARA LOS EVENTOS DEL "DÍA DEL MAESTRO", "DÍA DE LAS MADRES" Y "DÍA DEL NIÑO".-----

ACUERDO.- SE AUTORIZAN LAS CANTIDADES DE: \$ 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100M.N.) PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL "DÍA DEL MAESTRO", \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100M.N.) PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL "DÍA DE LAS MADRES" Y \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N.) PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO PARA EL "DÍA DEL NIÑO", CANTIDADES QUE SE TOMARAN DE LA PARTIDA NO. 5-506-001-300-339-000-000 GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL Y SE SOLICITA A LA OFICIALIA MAYOR AMPLÍE LA INFORMACIÓN SOBRE ESTOS EVENTOS. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

E). PRESENTA EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE FEBRERO AL 10 DE ABRIL 2010.-----

ACUERDO.- ESTE H. AYUNTAMIENTO 2009-2012 DA POR RECIBIDO EL INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 11 DE FEBRERO AL 10 DE ABRIL 2010. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

F). DA LECTURA AL OFICIO NO. 114, ENVIADO POR EL DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) EN EL CUAL SOLICITA APOYO PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA EN EL TOTAL DE LA BARDA PERIMETRAL DEL INMUEBLE Y MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD MEDICA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CALLE AV. FRANCISCO VILLA NUMERO # 123-A DE LA COLONIA CASAS BLANCAS, APASEO EL GRANDE, GTO.-----

EL **REGIDOR C.P. Y LIC. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ MANCERA**, HACE MENCIÓN DE QUE FALTA LA INFORMACIÓN DEL COSTO Y SUGIERE MANDARLO A LA COMISIÓN DE OBRA PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN DETERMINEN CUANTOS METROS ES DE PERÍMETRO Y EL COSTO DE LA MALLA.-----

ACUERDO.- SE APRUEBA QUE EL OFICIO NO. 114, ENVIADO POR EL DELEGADO ESTATAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (ISSSTE) EN EL CUAL SOLICITA APOYO PARA LA COLOCACIÓN DE MALLA CICLÓNICA EN EL TOTAL DE LA BARDA PERIMETRAL DEL INMUEBLE Y MEJORAMIENTO DE LA UNIDAD MEDICA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA CALLE AV. FRANCISCO VILLA NUMERO # 123-A DE LA COLONIA CASAS BLANCAS, APASEO EL GRANDE, GTO., PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS MUNICIPALES PARA QUE CONJUNTAMENTE CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS LO ANALICEN Y EMITAN UN DICTAMEN AL RESPECTO. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

G). SOLICITA SE NOMBRE EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO ECONÓMICO.-----

ACUERDO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS, PROPONE AL L.A.E. JACINTO VÁZQUEZ ÁNGELES, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO A PARTIR DE ESTA FECHA. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**-----

15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. ERNESTO MUÑOZ LEDO OLIVEROS**, MANIFIESTA QUE NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 12:20 HORAS DEL MISMO DÍA; FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.-----

